

**COMISIÓN ARBITRAL  
CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA FISCAL  
AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO**

---

**ACTA N°7 (2ª Rol N° 2-2017)**

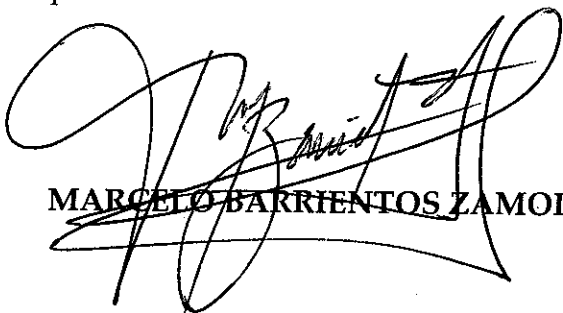
En Santiago de Chile, a 24 de julio de 2017, siendo las 11:00 hrs., en las oficinas ubicadas en Santa Lucía N°344, of. 41, comuna de Santiago, tiene lugar la Sesión N°7 de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", con la asistencia de sus miembros titulares, don Juan Pablo Román Rodríguez, quien presidió la reunión, don Marcelo Barrientos Zamorano y don Carlos Mercado Herreros. Asiste también el Secretario de la Comisión, don Javier Castillo Vial.

La Comisión se reúne a objeto de concordar la propuesta de remuneraciones que debe ser formulada a las partes, según lo dispuesto en el artículo 4 de las Normas de Funcionamiento y de Procedimiento, respecto de la controversia iniciada con fecha 4 de julio de 2017, relativa a demanda arbitral presentada por Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., autos Rol N°2-2017.

Luego de un debate, y teniendo en consideración la naturaleza, complejidad y efectos de la materia sometida al conocimiento de la Comisión, se acuerda proponer a las partes que las remuneraciones aplicables a la presente controversia, correspondan a los máximos indicados en los numerales 3 y 4 del artículo 109 del Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

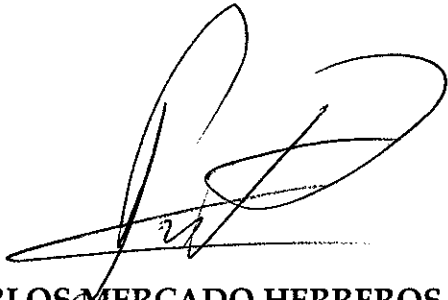
Notifíquese la presente propuesta de remuneraciones de acuerdo a lo indicado en el artículo 14 de las Normas de Funcionamiento y de Procedimiento, y téngasela por aprobada si no fuere objetada por las partes dentro de quinto día.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:45 hrs., se pone término a la presente sesión.

  
**MARCELO BARRIENTOS ZAMORANO**

COMISIÓN ARBITRAL  
CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA FISCAL  
AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

---



**CARLOS MERCADO HERREROS**



**JUAN PABLO ROMAN RODRIGUEZ**  
Presidente



**Javier Castillo Vial**  
Secretario